



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios de Opinión y Análisis
II.- La identificación del documento:	Of. CEOAUV/025/2022
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, pag. 1
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 30 de junio 2022 de la sesión 33/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Económico Administrativa
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

ACTA 010/2022
Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 20 de junio de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis; Dr. Carlos Adolfo Piña García, Consejero Maestro, la C. Daniela Abigail Candelaria Campos, Consejera Alumna 2021-2022; todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico y del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, reunidos vía remota para tratar el siguiente caso:

1. Avalar la participación de los estudiantes dentro de las Tutorías de la Investigación realizadas en el Observatorio Veracruzano de Medios de la UV., para el periodo agosto 2021-junio 2022

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se otorga el aval de la participación, dentro de las Tutorías de la Investigación para el periodo agosto 2021-junio 2022, realizadas en el Observatorio Veracruzano de Medios de la UV., de los estudiantes que se enlistan a continuación:

N1-ELIMINADO 1

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Dr. Rubén Flores González
Coordinador General
Centro de Estudios de Opinión y Análisis



Dr. Carlos Adolfo Piña García
Consejero Maestro



C. Daniela Abigail Candelaria Campos
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."